



## **Bases de participación**

### **Startup Europe Awards Chile - AL-INVEST Verde Fruta Sostenible**

#### **1. Contexto**

- 1.1. ¿Qué es AL-INVEST Verde?
- 1.2. Proyecto Fruta Sostenible: Fundación Finnova y FEDEFRUTA
- 1.3. ¿Qué son Startup Europe Awards (SEUA)?

#### **2. Información sobre la convocatoria**

- 2.1. ¿A quién va dirigida? Requisito
- 2.2. Etapas de la convocatoria y cronograma
- 2.3. Categorías de participación o retos
- 2.4. Presentación y selección de candidaturas

#### **3. Los proyectos ganadores y premios**

### **Obligaciones de los participantes**

### **Titularidad de los proyectos**

### **Reglamento general de la protección de datos**



## 1. CONTEXTO

### 1.1 ¿Qué es AL-INVEST Verde?

**AL-INVEST Verde** es un programa financiado por la Unión Europea para promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina. Su objetivo es apoyar a mipymes en la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en recursos y más circular, para facilitar la implementación de modelos de producción sostenibles. El programa forma parte de la estrategia más amplia Global Gateway que busca conectar los países de la UE con otras regiones del mundo, incluyendo las relaciones comerciales.

### 1.2 Proyecto Fruta Sostenible: Fundación Finnova y FEDEFRUTA

**El proyecto AL-INVEST Verde Fruta Sostenible Chile** está diseñado para promover una cultura empresarial circular y sostenible y acelerar la transición de más de 150 MIPYMES frutícolas chilenas hacia las prácticas de producción que minimicen las emisiones de carbono y optimicen el uso de recursos, especialmente en las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble. AL-INVEST Verde Fruta Sostenible cuenta con un presupuesto de €365,127.07 y una duración de 20 meses. El proyecto es ejecutado por Fedefruta y Fundación Finnova.

**Fundación Finnova** es una fundación hispano-belga sin ánimo de lucro que cuenta con más de 14 años de experiencia en financiación europea para los proyectos innovadores y sostenibles del sector público y privado en el marco de programas como Horizon, Erasmus+, Adelante2, AL-INVEST Verde, LIFE etc. Además de las oficinas en España y Bruselas, Finnova tiene presencia en Chile y Argentina, realizando proyectos en América Latina. Aparte de la presentación de proyectos y búsqueda de fondos, se dedica a la difusión, comunicación y construcción de redes networking.

**Federación de Productores de Fruta de Chile (Fedefruta)** es una organización gremial sin ánimo de lucro, clave en el sector agrícola de Chile que agrupa y representa a los productores de fruta a nivel nacional. Entre sus actividades se encuentran: la representación y defensa de los intereses de productores, promoción de la investigación y el desarrollo (I+D) en fruticultura, capacitación y apoyo a la apertura y mantenimiento de mercados de exportación.

### 1.3 ¿Qué son Startup Europe Awards (SEUA)?



**Startup Europe** es una iniciativa fomentada por la Comisión Europea para conectar y fortalecer a los ecosistemas innovadores de startups de alta tecnología, scaleups, inversores, aceleradores, redes corporativas, universidades y medios de comunicación.

**Startup Europe Awards o SEUA es** una iniciativa impulsada por la Comisión Europea y puesta en marcha por la Fundación Finnova en colaboración con Startup Europe para ayudar a las empresas e instituciones públicas identificar startups con ideas disruptivas que ofrezcan soluciones a los retos ODS.

Los SEUA constituyen una metodología de innovación abierta que promueve la colaboración público-privada y sensibiliza sobre la importancia del autoemprendimiento como motor generador del empleo. Además de generar alianzas que ayuden a cumplir los ODS de las Naciones Unidas y las acciones del Pacto Verde Europeo, contribuye a la economía circular y la lucha contra el cambio climático. Estos premios son una herramienta extremadamente útil para promover el intercambio de conocimientos entre distintos actores y regiones, visibilizar ideas con alto potencial e impacto social, añadir valor al ecosistema del emprendimiento y ayudar a los startups a crecer y posicionarse en el mercado.

El **objetivo** de la edición SEUA Chile AL-INVEST Verde Fruta Sostenible consiste en **proporcionar a los emprendedores, startups, mipymes, empresas y agentes de innovación de Chile la oportunidad de co-diseñar proyectos de alto impacto social, medioambiental o tecnológico que aborden desafíos** actuales en el ámbito de sostenibilidad, uso eficiente de recursos y economía circular en el sector frutícola. El fin último es que estos proyectos puedan ser **susceptibles de ser financiados en convocatorias y fondos nacionales e internacionales**. Además, se les dará visibilidad a las ideas presentadas, lo cual contribuirá al intercambio de buenas prácticas y formación de redes y alianzas para el desarrollo inclusivo y responsable.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA

### 2.1 ¿A quién va dirigida? Requisitos

Esta convocatoria está dirigida a **emprendedores/as, startups, mipymes y empresas del sector frutícola de Chile**, que cumplan con los siguientes **requerimientos**:

- Que tengan una propuesta de proyecto con impacto en el ámbito de fruticultura sostenible, economía circular y uso eficiente de recursos que aborden alguno de los retos establecidos por la convocatoria;



- Que estén en el proceso de desarrollo de idea inicial o en una etapa más avanzada de gestión del proyecto;

Además:

- Se aceptan propuestas individuales y grupales;

Se valora el enfoque en buenas prácticas sostenibles y digitales, la viabilidad técnica y financiera del proyecto, su potencial de internacionalización y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Verde Europeo.

## 2.2 Etapas de la convocatoria y cronograma

- **Lanzamiento de la convocatoria**

**8 de agosto de 2025.** Se difundirán en redes sociales y página web las bases de la convocatoria junto con material promocional, el formulario de postulación y un correo para dudas y consultas acerca de los requisitos y detalles técnicos de participación. Se debe recalcar que el formato de postulación es sintético para mejorar la accesibilidad a la postulación

**25 de agosto de 2025.** Se realizará un lanzamiento presencial en un encuentro regional de Fedefruta en Chile, eventos de alta convocatoria, en donde además se lanzará un video promocional de la convocatoria. Asimismo, se proporcionarán recomendaciones acerca del diseño y presentación de las propuestas.

- **Cierre de la convocatoria**

**8 de septiembre de 2025** – Se terminará el plazo de recepción de candidaturas y se procederá a la evaluación de propuestas enviadas.

- **Evaluación, selección y comunicación de los resultados y proyectos ganadores**

**9 al 15 de septiembre de 2025.** Se evaluarán las candidaturas tomando en cuenta los siguientes criterios técnicos (véase más detalles en punto 2.4)



- Relevancia de la propuesta
- Coherencia entre objetivos, descripción y plan de trabajo
- Viabilidad técnica
- Viabilidad financiera
- Metodología
- Sostenibilidad (ambiental, económica y/o social)
- Potencial de internacionalización
- Alineación con ODS, normativas nacionales y europeas (Pacto Verde)
- Nivel de innovación y originalidad

Una vez terminada la evaluación se comunicarán las cinco (5) postulaciones seleccionadas a través de las redes sociales y páginas web de Fedefruta y Finnova hasta el 15 de septiembre.

En total el proceso dura desde el **8 de agosto al 30 de noviembre del 2025.**

- **Realización de mentorías**

Las mentorías personalizadas como parte de los premios recibidos por los ganadores se realizarán **desde el 16 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025** en formato virtual y presencial. A partir de esa fecha, la Fundación Finnova no asumirá compromisos adicionales de acompañamiento, siendo responsabilidad de los participantes continuar con el desarrollo y escalado de sus iniciativas a partir de los aprendizajes y conexiones adquiridas.

### Cronograma

<b>Etapas/hitos</b>	<b>fechas</b>
Lanzamiento de la convocatoria en redes sociales y página web	8 de agosto de 2025
Lanzamiento de la convocatoria en encuentro regional Fedefruta	25 de agosto de 2025
Cierre de convocatoria	8 de septiembre de 2025
Comunicación selección	15 de septiembre del 2025
Inicio mentoría	16 de septiembre
Fin mentoría	30 de noviembre



### 2.3 Categorías de participación o retos

- **Categoría Prácticas sostenibles en producción y logística**
  - Fertilizantes y abonos químicos
  - Agricultura regenerativa
  - Almacenamiento y transporte sostenible, cadena de frío

**Ejemplo:** La aplicación de pesticidas implica el consumo de energía fósil, lo que genera emisiones de CO<sub>2</sub>. El proyecto **LIFE FUMIGREEN**, cofinanciado por el programa europeo LIFE con un presupuesto de 2,7 millones de euros, desarrolla alternativas biológicas al uso de fumigantes químicos en cultivos intensivos mediante el uso de extractos naturales con propiedades biocidas. Esta iniciativa demuestra que es posible reducir el impacto climático de la protección fitosanitaria sin comprometer la productividad, así como mejora la seguridad alimentaria y efecto sobre cambio climático.

Link: <https://lifefumigreen.finnova.eu/>

- **Categoría Digitalización, trazabilidad y mercados internacionales**
  - Bonos de carbono
  - Trazabilidad con blockchain
  - TICs para comercialización

**Ejemplo:** **Asómbrate** es un programa, promovido por la **ONG Solidaridad Internacional**, que conecta a las familias productoras con el mercado voluntario de carbono. Se utilizan sistemas de satélites para recoger y verificar datos sobre árboles plantados y carbono capturado. Además, el programa dispone del ciclo formativo Academia de Carbono donde productores pueden acceder a cursos virtuales por WhatsApp sobre distintas prácticas sostenibles, incluyendo venta de bonos de carbono.

Link: <https://asombrate.org/colombia/#funciona>

- **Categoría Sostenibilidad y huella de carbono**
  - Mitigación de emisiones y cambio climático
  - Captura y compensación de carbono
  - Agroforestería



**Ejemplo:** El **programa Amazonia**, impulsado por la empresa **Natura &Co**, ha desarrollado iniciativas en la Amazonía brasileña enfocadas en la regeneración de áreas degradadas mediante sistemas agroforestales. Estas prácticas no solo contribuyen a la captura de carbono, sino que también promueven la biodiversidad y fortalecen las economías locales al integrar cultivos comerciales con especies nativas. Natura &Co trabaja en colaboración con 44 comunidades en la Amazonía, protegiendo actualmente 2 millones de hectáreas de bosque en pie, con la meta de alcanzar 3 millones para 2030.

Link: [https://naturabrasil.fr/es/blogs/blog-de-brasil/programa-amazonia-entender-como-natura-apoya-una-economia-forestal-sostenible?srsltid=AfmBOooOQdWpglMrlgs96ZL7MoUWn26CIX5QyES1-Ts\\_skq0Wml4NjmY](https://naturabrasil.fr/es/blogs/blog-de-brasil/programa-amazonia-entender-como-natura-apoya-una-economia-forestal-sostenible?srsltid=AfmBOooOQdWpglMrlgs96ZL7MoUWn26CIX5QyES1-Ts_skq0Wml4NjmY)

- **Categoría Economía circular y uso eficiente de recursos**
  - Aprovechamiento de residuos, compostaje, biogás, producción de biomasa
  - Eficiencia hídrica

**Ejemplo:** El proyecto **LIFE Ecodigestion 2.0**, cofinanciado por la Unión Europea y con un presupuesto de más de 970.000 euros, promueve la codigestión de residuos orgánicos en estaciones depuradoras, optimizando la producción de biogás y fomentando la valorización de residuos como insumo agrícola. Esta experiencia integra la valorización energética y agronómica de residuos en un modelo de agricultura regenerativa con beneficios climáticos medibles.

Link: <https://www.lifecodigestion.com/en/inicio-english/>

## 2.4 Presentación, evaluación y selección de candidaturas

Los candidatos se podrán presentar a través del formulario online publicado en la web Premios Startup Europe.

Para completar el formulario se necesitará aportar los datos personales y/o de la empresa, elegir la categoría en la que desea postular su iniciativa, así como describir brevemente la idea o el proyecto y motivación para participar.

### Criterios de evaluación



Para garantizar un proceso justo, transparente y riguroso, las solicitudes recibidas serán evaluadas por un comité multidisciplinario integrado por personas expertas en emprendimiento, agricultura sostenible, economía circular, eficiencia energética y prácticas responsables de producción y distribución.

El comité tendrá en cuenta tanto la calidad técnica del proyecto como el perfil y compromiso de los participantes. Se valorará el grado de innovación, la aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el alcance del impacto transformador previsto en 3 dimensiones (social, económica, ambiental) y la relación con la cadena de valor circular. Se seleccionarán 5 propuestas para ser mentorizadas hasta el 30 de noviembre del 2025.

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, estas serán evaluadas por el comité de expertos en base a los **siguientes criterios**:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Relevancia de la propuesta	La propuesta apunta directamente a uno o más retos. Se evalúa la pertinencia de la propuesta y su capacidad de abordar el reto seleccionado y generar cambios positivos en el sector.	15
Coherencia entre objetivos, descripción y plan de trabajo	El proyecto tiene metas claras, actividades ordenadas y pertinentes al reto, y una lógica clara entre lo que se quiere lograr y cómo se hará.	10
Viabilidad técnica	Se evalúa si el proyecto puede realizarse con la tecnología, conocimientos y capacidades disponibles actualmente.	10
Viabilidad financiera	La valoración financiera es realista y considera posibles fuentes de financiamiento adicionales.	10
Metodología	El proyecto tiene un enfoque claro de trabajo: cómo se implementarán las acciones, con qué herramientas y en qué plazos.	10
Sostenibilidad (ambiental, económica y/o social)	El proyecto considera impactos positivos a largo plazo y busca ser sostenible en sus efectos más allá de la ejecución inicial.	10



AL-INVEST Verde  Financiado por la Unión Europea



Potencial de internacionalización	Se considera la posibilidad de que el proyecto escale, se adapte o se relacione con mercados, fondos o alianzas fuera de Chile.	10
Alineación con ODS, normativas nacionales y europeas (Pacto Verde)	El proyecto se ajusta a políticas y marcos relevantes como la economía circular, cambio climático y sostenibilidad ambiental.	15
Nivel de innovación y originalidad	El proyecto aporta ideas nuevas o mejora significativamente procesos existentes, diferenciándose de lo habitual en el sector.	10
TOTAL		100

### 3. Proyectos ganadores y premios

Las iniciativas seleccionadas como ganadoras recibirán el Premio Startup Europe Awards (SEUA) Chile - AL-INVEST Verde Fruta Sostenible.

Cada ganador/a recibirá por parte de Finnova y su aceleradora, Startup Europe Accelerator, lo siguiente:

#### - Mentoría personal

A través de Startup Europe Accelerator, Finnova proporcionará a los ganadores mentoría personalizada y asesoramiento durante dos meses y medio, sobre la redacción de un perfil de proyecto a distintas fuentes internacionales a confirmar, con opciones viables de financiación europea e internacional, para ampliar el impacto del proyecto y contribuir a su internacionalización.

#### - Curso de formación en fondos europeos

Finnova pondrá a disposición de cada ganador/a un curso online sobre fondos europeos y su marco legal en la plataforma EU-Training (licencia valorada en el mercado actual en 400 euros).

#### -Visibilización de los proyectos ganadores

Finnova dará visibilidad a los proyectos a través de sus canales de comunicación, aliados institucionales y eventos públicos aifnes. Esto incluye la posibilidad de invitación a participación en ferias e iniciativas de internacionalización.



## **OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases y las normas de participación en Ferias y Eventos de la Fundación Finnova.

Con la aceptación de las bases, los participantes en Startup Europe Awards autorizan a Finnova a invitar a prensa especializada y/o generalista para cubrir las actividades realizadas durante el proceso de aceleración. Asimismo, autorizan la difusión y publicación en medios y redes sociales de su imagen, nombre y apellidos de los miembros promotores, así como referencias al proyecto.

## **TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS:**

Los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre las iniciativas presentadas pertenecen a los autores de los respectivos proyectos y sus contenidos. Todos los participantes en la convocatoria garantizan la originalidad de los proyectos presentados y que no infringen normas o derechos de terceros.

## **REGLAMENTO GENERAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento Europeo de Protección de Datos, se le informa sobre la incorporación de sus datos a un fichero denominado "GREENCITIES & S-MOVING STARTUP EUROPE AWARDS" titularidad Fundación Finnova. La finalidad del tratamiento es gestionar y responder la consulta, sugerencia, solicitud de información o los servicios que demande a través de este formulario. Al marcar la casilla, Ud. acepta, de manera libre, específica e inequívoca que sus datos sean tratados conforme a las finalidades de este formulario. Las cesiones que podrán llevarse a cabo serán aquellas necesarias para el desarrollo de la relación jurídica existente entre las partes, así como aquellas que se encuentren previstas en la Ley. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus datos mediante solicitud remitida a [digital@finnova.eu](mailto:digital@finnova.eu), acompañando en todo caso fotocopia de DNI e indicando en la solicitud Ref. Solicitud GDPR. En caso de modificación de datos deberá notificarlo a la misma dirección, declinando toda responsabilidad para la empresa en caso de no hacerlo. Además, puede consultar información adicional en nuestro Registro de Actividades de Tratamiento.